



CURSO DE POSGRADO - RES. N° 0474/23

NOMENCLATURA ZOOLOGICA

INFORMACIÓN AMPLIADA

Tipo de actividad: Curso de posgrado.

Denominación: Nomenclatura Zoológica (Resolución N° 474/23).

Destinatarios: El Curso de Postgrado Nomenclatura Zoológica está dirigido a alumnos de doctorado o postgrado, biólogos, paleontólogos y graduados de carreras afines, con formación zoológica o que en su área de actuación necesiten entrenamiento en el manejo de la reglamentación vigente en nomenclatura zoológica.

Carga horaria: 60 horas.

Fecha de inicio y finalización del curso: 02 de octubre al 10 de octubre del 2023.

Inscripción: Abierta hasta el 22 de septiembre del 2023 a través de SIU GUARANI.

Cupos: Mínimo 20 personas – Máximo 80 personas.

Modalidad: Presencial.

Aranceles: \$25.000 (general) y \$20.000 (estudiantes doctorales de la UNNE).

Fundamentación

La nomenclatura biológica es el conjunto de normas que regulan la adjudicación precisa e inequívoca de los nombres científicos que reciben los taxones. Los Códigos Internacionales de Nomenclatura son independientes para la Botánica y para la Zoología e incluso existe un código independiente para las bacterias. La nomenclatura zoológica es una herramienta fundamental con la que cuentan los zoólogos para diferenciar taxones mediante un nombre “exclusivo” y para transmitir a la comunidad científica sus decisiones taxonómicas. Estas decisiones taxonómicas son independientes de la aplicación de nombres, por lo que un zoólogo tiene la libertad de trabajar aplicando los criterios que considere pertinentes para la diferenciación, clasificación y agrupamiento de las entidades biológicas bajo estudio; pero debe conocer correctamente la reglamentación del código en el momento de aplicar acciones nomenclaturales tales como nombrar una nueva especie, establecer sinonimias bajo el concepto de asumir que un taxón fue descrito en más de una oportunidad con nombres diferentes, asignar categoría de “tipo” a

ejemplares, especies, géneros; entre varias otras decisiones involucradas en el manejo de los nombres. Publicar un trabajo que no cumpla con las reglas puede llevar a la invalidación de esas acciones relacionadas con la nomenclatura.

La Comisión Internacional de Nomenclatura Zoológica es el ente responsable de reglamentar y publicar las normas para el correcto uso de los nombres en zoología mediante el Código Internacional de Nomenclatura Zoológica, e incluso resolver conflictos que a veces se presentan aun aplicando todas las reglas conocidas, y que deben ser sometidos a la Comisión para que sus miembros dictaminen una solución para el caso. La Comisión interviene estrictamente en temas de nomenclatura, sin entrar en cuestiones de sistemática y/o filogenia. El primer Código Internacional en Zoología fue publicado oficialmente en 1961, casi 200 años después de que la nomenclatura fuera aplicada a los animales por Linneo en 1758. Durante esos dos siglos, los zoólogos fueron aplicando reglas medianamente consensuadas entre pares, con mayor o menor rigurosidad, esto provocó muchos conflictos a los taxónomos modernos a la hora de interpretar si esas acciones “aplican” dentro de las reglas vigentes o es necesario resolverlas de algún modo para que obtengan “legalidad”.

El curso está dirigido tanto a graduados o profesionales de cualquier ámbito de las ciencias donde en su tarea cotidiana deban aplicar la nomenclatura (taxónomos, principalmente) o que en su ámbito de investigación o tarea profesional necesiten interpretar el porqué de ciertos nombres, cambios, etc. (biólogos no taxónomos, agrónomos, médicos, sanitaristas, etc.).

Objetivos

Los objetivos del curso son, por lo tanto, que los asistentes:

- Aprendan las reglas básicas de la nomenclatura zoológica.
- Aprendan los métodos correctos para la aplicación de nombres a nivel de familias, géneros y especies.
- Se ejerciten en la resolución de ejemplos concretos simples, de moderada dificultad y complejos.
- Se entrenen en la confección de listas sinonímicas y bibliográficas que conlleven a la interpretación de la “historia taxonómica” de los taxones.
- Terminen el curso habiendo incorporado una visión global de la nomenclatura y todas las aristas que la conforman, y teniendo idea de lo que es necesario hacer, de lo que no se debe hacer y de cómo resolver “a posteriori” acciones mal aplicadas en el pasado.

Contenidos

1. Sistemática y taxonomía zoológicas. Breve historia de las clasificaciones del reino Animalia. Los sistemas de Aristóteles y de Linné, y sus antecedentes. Criterios de la clasificación de los animales; su necesaria heterogeneidad. Rápida reseña de las bases de la taxonomía moderna. Taxones “naturales” y “artificiales”. Taxones monofiléticos y polifiléticos; los parafiléticos.
2. Necesidad de un sistema de nomenclatura zoológica. Los sistemas anteriores a Linné, especialmente el de Ray. La 10ª edición del Systema Naturae (1758). Relación entre taxonomía y nomenclatura. Inestabilidad inevitable.
3. Rápida reseña de la legislación sobre nomenclatura zoológica, antecedentes. El primer congreso internacional de Zoología (París, 1889). La comisión internacional (Leiden, 1895, Cambridge, 1898). El quinto congreso (Berlín, 1901). Las reglas internacionales (1905), sus adiciones y enmiendas. El primer Código Internacional de Nomenclatura Zoológica de 1961 y sus posteriores ediciones de 1964, 1985 y 1999. La enmienda del código de 1999 (7 de septiembre de 2012). El Bulletin of Zoological Nomenclature. El proyecto BioCode.
4. Principios básicos del código: estabilidad, claridad y universalidad de la nomenclatura. Ordenamiento del código y sus apéndices; artículos recomendaciones. Independencia de la nomenclatura zoológica. Nombres excluidos. Criterios de “publicación” y de fechas de publicación. Niveles taxonómicos incluidos, grupos especie, género y familia; status coordinado en cada uno; niveles excluidos y su tratamiento nomenclatorial. Acciones nomenclatoriales. Criterio de nombre disponible y de nomen nudum, en general y para cada grupo; fechas para su aplicación. El nomen oblitum. La ley de homonimia; excepciones. El Nomenclator Zoologicus de Neave (1940), sus antecesores y su continuidad. Nombre válido, ley de prioridad, excepciones. Sinónimos objetivos y subjetivos. Tratamiento de nombres de ejemplares y de taxones mal identificados, y de sinónimos.
5. Formación de nombres, reglas generales. Características gráficas. Ortografía. Transliteraciones. Nombres de los taxones de los grupos especie, género y familia. Binomen y trinomen. Concordancia gramatical. Graffías correctas e incorrectas, su interpretación y su tratamiento; uso del guión. Nuevas combinaciones. Sufijos de los nombres del grupo familia. Enmiendas justificadas e injustificadas, su tratamiento. Citación del autor y de la fecha de publicación.

6. Tipos, conceptos generales. Especie tipo y género tipo, su designación original y ulterior, y por indicación. Caso de los grupos colectivos y de los icnotaxones. Casos de taxones tipo mal identificados. Ejemplares tipo de taxones de grupo especie, su valor; su conservación y rotulación. Tipos portadores de nombre: *typus* (=holotypus), *syntypi*, *hapantotypus*, condiciones para la designación del *neotypus*. Tipos no portadores de nombre: *paratypi*; caso del *allotypus*. Designación de *lectotypus* y *paralectotypi*; uso del término “*cotypus*”. La situación de los *metatypi* y *homoeotypi*. Localidad tipo, estrato tipo, hospedador tipo. Los “*topotypi*”. Declaración 45 de la ICZN.
7. Atribuciones de la Comisión Internacional de Nomenclatura Zoológica; casos en que interviene; ejercicio de sus “plenos poderes”. La constitución y el estatuto. Opiniones y correcciones oficiales. Las declaraciones (enmiendas provisionales del código). Validez y perdurabilidad de las decisiones. Las listas oficiales y los índices. Situación de los casos en trámite. Autoridad para las enmiendas definitivas del código.

Metodología de enseñanza

Modalidad teórico-práctica.

El curso se realizará con modalidad presencial y constará de teoría impartida por el docente con el uso de herramientas informáticas y actividades prácticas relacionadas con los conocimientos brindados.

A medida que se abordan temas que ya pueden ser ejemplificados con ejercicios, se comienza con la resolución de los problemas que se focalizan en esos tópicos y luego se retoma la teoría.

Se propiciará la discusión entre los participantes en los diferentes temas, y se generarán los espacios para tratar temas puntuales con los alumnos que así lo requieran.

La guía de ejercicios y problemas incluye la confección de listas o fichas sinonímicas.

Es importante destacar que, una vez terminado y corregido cada ejercicio, se hace la devolución en un plenario a fin de identificar y analizar de manera conjunta la forma de resolución, errores y argumentos. Esta temática, si bien es muy estricta en algunas reglas, en otros puntos ofrece la oportunidad de que un mismo problema pueda tener más de una solución y es interesante que todos vean las distintas opciones que se pueden aplicar.

Uno de los docentes desarrollará las clases prácticas a través de plataforma de videoconferencia con la asistencia de docentes locales presentes en el aula física. Los cursantes estarán siempre presentes en el aula con excepción de las actividades de repaso y el examen final. Las actividades virtuales consistirán en encuentros por videoconferencia para la revisión de los temas del curso, el abordaje de temas críticos, resolución de dudas y asesoramiento para el uso de la plataforma para la realización del examen final.

Instancias de evaluación y aprobación

Examen final escrito teórico-práctico, que se tomará a través de la plataforma virtual institucional, y con preguntas acordes a las prácticas realizadas durante las clases, y que son las que se desarrollan a través de la Guía de Ejercicios.

La calificación se realizará conforme a la Escala de Calificaciones vigente de la UNNE.

Requisitos de aprobación del curso

Para los cursantes, el requisito es haber asistido al 80% de las clases y responder correctamente al menos el 60% de las consignas del examen. En el caso de tener asistentes cuyas universidades exijan una calificación mínima para otorgar créditos por el curso, cada asistente deberá responder correctamente el mínimo exigido por su institución de pertenencia. Otros requisitos, los exigirá la UNNE acorde a sus resoluciones o protocolos.

Equipo Docente

- Docente Responsable: Scioscia, Cristina Luisa – Doctora en Ciencias Biológicas (UBA) – Investigadora Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (SINEP Científico-Técnico Nivel A Grado 11). Miembro de la Comisión Internacional de Nomenclatura Zoológica (<https://www.iczn.org/about-the-iczn/commissioners/>). Tendrá a cargo la Teoría y la supervisión de las Actividades Prácticas.
- Docente Colaborador: Laretta, Daniel Marcelo – Doctor en Ciencias Biológicas (UBA) – Investigador Adjunto CONICET (Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”). Tendrá a cargo las Actividades Prácticas.
- Docente coordinador: Dr. Zurita, Alfredo Eduardo - Doctor en Ciencias Naturales (UNLP) - Investigador Independiente CONICET (CECOAL).
- Tutora: Dra. Méndez, Cecilia Romina - Doctora en Ciencias Biológicas (UNNE) - Becaria postdoctoral CONICET.

- Tutora: Mgter. en Paleontología Aplicada Nuñez Blasco, Alizia - Universidad de Valencia - Becaria Doctoral – CONICET

Bibliografía básica

- International Commission on Zoological Nomenclature, 1999. International Code of Zoological Nomenclature, 4ª ed.: 306pp.
- The Bulletin of Zoological Nomenclature, diversos fascículos Enmienda del Código:
- Zootaxa: Zootaxa 3450: 1-64 (2012). General; Amphibia; Annelida; Pisces; Araneae; Crustacea. <http://www.mapress.com/zootaxa/list/2012/3450.html>
- Zookeys: <http://www.pensoft.net/journals/zookeys/article/3944/>

Enlaces:

Comisión Internacional de Nomenclatura Zoológica:

- www.iczn.org
- <http://iczn.org/content/iczn-amendment-electronicpublication>
- <http://zoobank.org/>
- <http://iczn.org/content/official-lists-indexes-1>

Versión oficial del código en español:

- <http://www.sam.mncn.csic.es/publicaciones1.php?idpublic=13>

Nomenclator Zoologicus de Neave Online:

- <http://uio.mbl.edu/NomenclatorZoologicus/>
- <http://uio.mbl.edu/NomenclatorZoologicus/browse.php>